



PS/80707

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, **02 DIC. 2024**

VISTO: la reunión del Comité Directivo del Comité de Sanidad Vegetal del Cono Sur (COSAVE), que se llevará a cabo del 9 al 13 de diciembre 2024, en la ciudad de Fortaleza, República Federativa de Brasil;

RESULTANDO: I) que a tales efectos corresponde designar en misión oficial del 8 al 14 de diciembre 2024, al Ing. Agr. Leonardo Olivera, la Ing. Agr. Beatriz Melchó y la Ing. Agr. María José Montelongo, funcionarios de la Dirección General de Servicios Agrícolas (DGSA), del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP), como Presidente, Secretaria de Coordinación y Asistente Técnica de la mencionada Secretaría de COSAVE, respectivamente;

II) Uruguay tiene actualmente la presidencia pro-tempore de COSAVE;

III) que los costos de la misión oficial serán de cargo de COSAVE;

CONSIDERANDO: la importancia de los temas a tratar en el evento de referencia;

ATENTO: a lo dispuesto por el numeral 1º de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020 de 1º de abril de 2020, modificada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021, a lo preceptuado por el art. 6 del Decreto 148/992, de 3 de abril de 1992;

LA PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

(en ejercicio de atribuciones delegadas)

RESUELVE:

1º) Desígnanse en Misión Oficial, del 8 al 14 de diciembre 2024, al Ing. Agr. Leonardo Olivera, Director General, como Presidente de COSAVE, la Ing. Agr. Beatriz Melchó como Secretaria de Coordinación de COSAVE y la Ing. Agr. María José Montelongo, como Asistente Técnica de la Secretaría, los tres de la Dirección General de Servicios Agrícolas, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP), para participar de la reunión del Comité Directivo del COSAVE, que se llevará a cabo del 9 al 13 de diciembre 2024, en la ciudad de Fortaleza, República Federativa de Brasil.

2º) Por la División Administración General del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, dése cuenta a la Dirección General de Servicios Agrícolas y a la División Recursos Humanos.



Dra. Mariana Cabrera Camejo
Prosecretaría de la
Presidencia de la República